



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DE VILLAMEZÁN

*Exposición al público de la cuenta general
para los ejercicios de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En San Vicente de Villamezán, a 17 noviembre de 2019.

El presidente,
Juan Carlos Gutiérrez Gómez